

Guadalajara Jalisco a 09 de mayo del 2019

RECOMENDACIONES A LA POBLACIÓN ANTE MALA CALIDAD DEL AIRE POR INCENDIOS FORESTALES ACTIVOS

Debido las condiciones ambientales de contaminación atmosférica derivadas de la presencia de varios incendios forestales activos a lo largo del territorio del Estado la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) Te invita a seguir las siguientes recomendaciones, si te encuentras en zonas cercanas a los incendios.

1. Minimizar las actividades al aire libre, recreativas y de ejercicio.
2. Cerrar puertas y ventanas para evitar que los contaminantes ingresen al interior de los inmuebles.
3. Tener especial cuidado con niños menores a 5 años, adultos mayores, asmáticos y personas con problemas respiratorios crónicos.
4. Queda estrictamente prohibido cualquier quema o fogatas a cielo abierto.
5. Tomar líquidos en abundancia y evitar fumar.
6. Disminuir el uso de vehículos automotores.
7. Atender las indicaciones que emita la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco (UEPCBJ)
8. Mantenerse informada respecto a la calidad de aire a través de la cuenta de Twitter [@AireySaludAMG](https://twitter.com/AireySaludAMG)

Como acciones preventivas, autoridades y dependencias realizan las siguientes acciones de acuerdo al Plan de Respuestas ante Emergencias y Contingencias Atmosféricas vigente¹:

- Informar a la población sobre la calidad del aire de manera permanente.
- Emitir recomendaciones a la población para minimizar las actividades al aire libre, principalmente en escuelas, parques y jardines.
- Minimizar las actividades al aire libre (deportivas, cívicas, de recreo u

¹ Consulta el PRECA en: <http://siga.jalisco.gob.mx/aire/PlanCont2.html>

otras), en los centros escolares de los diferentes niveles educativos y guarderías de la zona de afectación.

- Recomendar a los grupos vulnerables (niños, adultos mayores y personas con problemas respiratorios y cardiovasculares).
- Notificar la activación de protocolos de respuesta a las fuentes fijas de emisiones a la atmósfera de acuerdo a su jurisdicción.
- Las autoridades locales intensificarán la vigilancia para evitar incendios en áreas boscosas, agrícolas y urbanas y reforzar el combate de incendios activos.
- Agilizar el tráfico de vehículos en los cruceros y tramos de mayor flujo vehicular.
- Recomendar a la población la reducción del uso de vehículos particulares.

AL MOMENTO:

- Emergencia Atmosférica en los municipios de Zapotlán El Grande, Zapotiltic y Sayula.
- Alerta Atmosférica en Talpa de Allende y San Gabriel
- Actualmente estos incendios son atendidos por brigadas forestales de la Semadet, la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), y de los municipios afectados.